

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2018

VPECUENERGY SERVICE ECUADOR S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a su consideración, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero - diciembre del 2018

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en actividades de realización de proyectos de ingeniería eléctrica y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Los libros sociales accionistas de participaciones-actas, expedientes, comprobantes, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La compañía en el presente año ha seguido manteniendo los programas financieros y económicos, producto de los plazos dados a los clientes para cancelar sus créditos situación que al igual que en años anteriores le han permitido satisfacer oportunamente sus obligaciones patronales, municipales, y tributarias así como también otras de ley, las mismas que en forma parcial se han venido cancelando gracias a un esfuerzo personal de los accionistas, manteniendo de esta manera un capital de trabajo fresco que ayuda a solventar aquellas necesidades inmediatas de pago. Sin embargo de acuerdo a una adecuada política de control de gastos y generación de trabajo, las relaciones con los empleados son normales, manteniendo la filosofía de trabajar en beneficio común.

3.- ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2018 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2018, la empresa está planificando nuevas estrategias para aumentar operaciones en el campo de proyectos de ingeniería eléctrica, para de nuestro país, conforme lo demuestra el Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio enero-diciembre 2018 de conformidad con las Leyes pertinentes tributarias ecuatorianas.

5.- ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO

La empresa durante el presente año, presenta movimiento de sus gastos y de ingresos. Obteniendo una utilidad líquida de \$ 29.578,99 Para la cual los accionistas han tomado decisiones, como aumentar estrategias de venta y realizar investigaciones de mercado, con la finalidad de mejorar sus ingresos. Con la finalidad de obtener un beneficio común, para sus accionistas y todos sus colaboradores.

5.1.- Situación Financiera

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial se mantiene estable, y se refleja en el estado financiero las cuentas a valor razonable.

6.- RECOMENDACION

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Muy Atentamente



COMISARIO

Cintia Lozada

C.C. 172492906-0